



DECISIÓN DE LA COMISIÓN

Fecha: 15.11.2019
Asunto: INS-DEC-ACE-C
Referencia: 30440/DI/FJRG

AGROVIVA ECOMINERALES, S.L.
C/ MERINDAD DE CASTILLA LA
VIEJA, 11.
09001 BURGOS
BURGOS

Estimado señor/señora:

El Servicio de Certificación CAAE ha revisado:

La SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN SEGÚN EL RCE 834/2007 DE LOS PRODUCTOS AGROVIVA CALCIUM y AGROVIVA FORCE EN EL CERTIFICADO y la información/documentación de su expediente.

Para el alcance:

INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

Con el siguiente resultado:

La revisión es CONFORME

Se adjunta el CERTIFICADO DE CONFORMIDAD con los productos incluidos en su solicitud.

Es importante que lea atentamente las siguientes indicaciones:

Compruebe los datos de su certificado para asegurarse que están correctos.

Si detecta algún error comuníquelo de inmediato para proceder a su corrección.

Conserve el certificado, su pérdida o deterioro puede provocar la petición de una copia con el consiguiente coste por su parte de 26 euros.

Para cualquier aclaración puede contactar en los siguientes teléfonos que ponemos a su disposición:

+34 955 018 968 (Andalucía e Internacional) / +34 926 200 339 (Castilla La Mancha y Castilla y León) o en el correo electrónico insumos@caae.es

Esta decisión ha sido aprobada por la **Comisión de Certificación**. En caso de **disconformidad**, dispone del plazo de **15 días hábiles para recurrirla** ante el **Director de Calidad**, aportando las alegaciones y elementos de prueba que considere oportunos.



Fdo. Juan Manuel Sánchez Adame
Comisión de Certificación